

Expediente: 5971/22
Carátula: SALOMON SANTIAGO ALEJANDRO C/ GAINZA CORDOBA MARIA VANESSA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IV
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 03/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
24368384980 - SALOMON, SANTIAGO ALEJANDRO-ACTOR
90000000000 - GAINZA CORDOBA, MARIA VANESSA-DEMANDADO
24368384980 - PONCE CORDOBA, MARIA LUCIA DEL MILAGRO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

ACTUACIONES N°: 5971/22



H104048116809

JUICIO: "SALOMON SANTIAGO ALEJANDRO c/ GAINZA CORDOBA MARIA VANESSA s/ COBRO EJECUTIVO". Expte. N° 5971/22.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL CONTESTO OFICIOS - POR: (SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN) MINISTERIO DE EDUCACIÓN - 02/10/2024 08:56.

San Miguel de Tucumán, 02 de octubre de 2024. Agréguese y téngase presente. A conocimiento de la parte interesada. JIJVH. 5971/22.-

Actuación firmada en fecha 02/10/2024

Certificado digital:
CN=PEREIRA LIZONDO Maria Virginia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27228775768

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.